# **ANEXO A**

**Ecuador**

**WSA/CEC**

Acompañamiento y apoyo a la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento de la SENAGUA para el arranque de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento ENAS.

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El 30 de junio de 2016 la Secretaría del Agua SENAGUA realizó el lanzamiento oficial de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento ENAS; documento que se centra en analizar el papel que deben jugar las instituciones del Estado Central, las asociaciones de prestadores de servicio y municipios y otras organizaciones de ámbito supra-municipal para dirigir, incentivar, facilitar y acompañar un mayor esfuerzo municipal para la consecución del acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento de la población ecuatoriana, en condiciones de calidad y sostenibilidad. La ENAS aterriza en una propuesta de programas y acciones concretas con la intención de centrar el diálogo con cada una de las diferentes partes involucradas en la implementación de la Estrategia.

Estas acciones o lineamientos estratégicos abarcan los ámbitos: económico, financiero, normativo, institucional y legal, y compromete a instituciones como el Ministerio de Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., Secretaría de Planificación y Desarrollo SENPLADES, Ministerio del Ambiente MAE, Ministerio de Salud Pública MSP y el Consejo Nacional de Competencias CNC, con el liderazgo del Rector, la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento de la SENAGUA.

En este contexto, en la implementación de la ENAS, se requiere apoyar y fortalecer la capacidad de diálogo y negociación de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, en ámbitos que van más allá de sus competencias sectoriales, que permitan llegar a acuerdos en la línea de implementar la ENAS.

Ante esta situación, la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, solicita al Banco Interamericano de Desarrollo BID una asistencia técnica, a través de una Cooperación Técnica no reembolsable, para cubrir los costos de una consultoría, para el acompañamiento, asesoramiento y apoyo para liderar la implementación de la ENAS.

Así, en el marco de los acuerdos entre la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento y el BID, se contratará un consultor con el siguiente perfil:

* Especialista en negociaciones. Consultor nacional.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Acompañar, asesorar y apoyar a la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, en el arranque de la implementación de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento ENAS.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

Las actividades se desarrollarán en dos fases, que se describen a continuación:

1. Fase 1: Familiarización con el contexto, planificación de los trabajos y definición de la propuesta metodológica. Conocimiento del entorno institucional, la cartera de productos y servicios que brinda la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, y del documento de la ENAS.
2. Fase 2: Desarrollo del plan de trabajo que debe incluir el arranque de la implementación de la Estrategia ENAS (las líneas estratégicas determinadas en las reuniones con las autoridades de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento).

**Fase 1: Familiarización con el contexto y planificación de los trabajos.**

Durante esta fase el consultor deberá familiarizarse con el contexto legal e institucional relacionado a los servicios públicos de agua potable y saneamiento, los objetivos y los principios políticos rectores que deberán regir la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Agua Potable ENAS. Para ello se espera que el consultor realice las siguientes actividades:

Recopilar y analizar la documentación relevante relativa del marco político, institucional, legal, normativo y regulatorio. Se espera que el equipo consultor analice documentos como los que se citan al final de estos Términos de Referencia, sin que sean los únicos, centrándose en la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

Desarrollar reuniones con las autoridades de la Institución para saber sus planteamientos y requerimientos, así como reuniones y talleres con el recurso humano del nivel central.

Planificar los trabajos, metodología a emplear y cronograma de entrega de productos.

A partir del plan de trabajo y de la propuesta metodológica, el consultor preparará una propuesta de estructura (índice de contenido) de un informe final, con especificación del alcance del contenido de los diferentes componentes, capítulos, secciones y otros propuestos.

**Productos a entregar en la Fase 1:**

* Informe de revisión de la documentación relevante, propuesta metodológica, plan de trabajo y propuesta de contenidos del informe final.

**Fase 2: Desarrollo del plan de trabajo que incluye la implementación de la ENAS**

Con el conocimiento que el consultor adquiera de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento, en coordinación con las autoridades de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, realizarán la socialización de los principales puntos de este documento, dirigida al personal de la Subsecretaría de Agua Potable y de las Demarcaciones Hidrográficas; de esta actividad recogerá sus principales impresiones, reacciones y requerimientos.

El consultor, con base en la propuesta metodológica, aplicará entrevistas, encuestas, talleres, y otras herramientas, en las que participarán tanto autoridades como servidores de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, de las Demarcaciones Hidrográficas, de los Centros de Atención al Ciudadano, así como de otras dependencias de la Secretaría del Agua que a juicio del consultor, se requieran.

El consultor organizará reuniones o talleres con autoridades de las instituciones involucradas en las líneas estratégicas escogidas de la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento; en estos espacios el consultor propiciará el diálogo y acuerdos de relevancia, orientados a implementar las acciones y líneas estratégicas escogidas de la ENAS.

**Productos a entregar en la Fase 2:**

* Informe en donde se sistematicen las actividades del plan de trabajo desarrollado, sus conclusiones y recomendaciones.
* Anexos al informe: encuestas, entrevistas, actas de reuniones, actas de acuerdos y compromisos, lista de participantes a talleres, etc.; en general toda la documentación generada a lo largo de la consultoría.

**Informes / Entregables:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FASES** | **ENTREGABLES** | **PLAZO MÁXIMO (en semanas, desde la firma del contrato)** |
| Fase 1 | Informe de revisión de la documentación relevante. | 4 |
| Propuesta metodológica. |
| Plan de trabajo y propuesta de contenidos del informe final. |
| Fase 2 | Informe del desarrollo de las actividades del plan de trabajo, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. | 16 |
| Anexos: encuestas, entrevistas, actas de reuniones, actas de compromisos y acuerdos, lista de participantes a talleres, etc. |
| **TOTAL** | | **20** |

**Cronograma de Pagos**

La duración del contrato será de cuatro (4) meses, desde el XX de XXX a XX de XXX de 2017.

**Calendario de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Hito para el pago** | **Porcentajes de Pago** |
| Anticipo | 15% |
| A la entrega y aprobación de los productos de la Fase 1 | 25% |
| A la entrega y aprobación de los productos de la Fase 2 | 60% |
| **TOTAL** | **100%** |

**Calificaciones:**

Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: profesional con título universitario de tercer nivel en: Administración y Dirección de Empresas; Administración y Gestión Pública; Relaciones Laborales; Sociología; o ramas afines. Mínimo 10 años en experiencia laboral general.

Idiomas: español

Áreas de Especialización: acreditar estudios de post grado o maestría referidos a negociación.

Habilidades: estrategias y tácticas de negociación y consecución de acuerdos.

*Nota: Los años de experiencia, se contarán a partir de la fecha de graduación del primer título profesional.*

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* Duración del Contrato: Cuatro meses
* Lugar(es) de trabajo: Por su especialidad, esta consultoría se la realizará en las propias oficinas de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, para lo cual esta Institución dará las facilidades mínimas necesarias.
* Líder de División o Coordinador: Marcello Basani, Especialista Senior en Agua y Saneamiento INE/WSA

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.